Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 13 SET. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Vicepresidente 1°, Legisladora Angélica GUZMAN, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires en el día de ayer, 12 de Setiembre, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR., Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2 8

286/07

DAMIAN A LÖFFLER
Legislador Provincial
Vice Presidente 2°
CARGO PRESIDENCIA